

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 025-2024-MSB
OPERADOR/A DE MAQUINARIA (07) - GDUC/SOPIM

REQUISITOS

1 FORMACIÓN ACADÉMICA (*)				
A.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Secundaria completa	10	----	
	Técnica básica (1 a 2 años) Técnica superior (3 o 4 años) afines a las funciones del cargo.	----	15	
2 EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (**)				
A.	Años de experiencia profesional general en el sector público y/o privado:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Un (01) año.	10	----	
	Más de un (01) año.	----	15	
3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (***)				
A.	Años de experiencia específica en la función y/o materia:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Seis (06) meses.	15	----	
	Más de seis (06) meses.	----	20	
4 CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION				
	De preferencia cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documento.	CUMPLE		NO CUMPLE
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL		MINIMO	MAXIMO	
		35	50	

Formación académica (*): El puntaje máximo de formación académica se asigna cuando el/la postulante supera el requisito mínimo requerido en dicho rubro, considerando los grados académicos (Técnico, Bachiller, Magíster y Doctorado) y guarde relación con el perfil del puesto.

Experiencia laboral general ():** El puntaje adicional de experiencia laboral general se asigna cuando el/la postulante supera en dos (02) años más el tiempo mínimo requerido (+3 puntos).

Experiencia específica (*):** El puntaje adicional de experiencia específica se asigna cuando el/la postulante supera dos (02) años más el tiempo mínimo requerido (+3 puntos).

San Borja, 27 de marzo de 2024

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

